



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

LPLSC-11-SESAJ-CA/2023

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco; con domicilio en la Avenida de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, siendo las 15:00 (quince) horas del día 14 (catorce) de julio del 2023 (dos mil veintitrés), visto para resolver sobre la adjudicación del proceso de la Licitación Pública Local, Sin Concurrencia del Comité **LPLSC-11-SESAJ-DTP/2023** para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**”, convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras) de acuerdo a los artículos 1, 3, 34, 67, 69 y 72 fracción V, inciso c) y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad a los artículos 1, 2, 5 fracción IV, 6 fracción III, 52 fracción V, inciso c), VI y VII de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 27 (veintisiete) de junio de la presente anualidad, publicó en su página de internet dentro del módulo de licitaciones <http://sesaj.org/licitaciones> la convocatoria para los interesados en participar en la “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**”, identificada como la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSC-11-SESAJ-DTP/2023** integrándose el expediente respectivo, mismo que obra en los archivos de este Organismo, para los efectos legales a que haya lugar.

Dece
[Signature]

[Signature]



Que se realizó la junta aclaratoria a las 12:00 (doce) horas del día 04 (cuatro) de julio de 2023 (dos mil veintitrés), en la cual se contó con la asistencia de un licitante.

Que a las 12:00 (doce) horas del día 07 (siete) de julio del presente año, se llevó a cabo la presentación y la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas correspondientes, habiendo presentado sus propuestas los licitantes: LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V., ECO SUPPLY, S.A.P.I DE C.V., DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO, GENÉRICOS DE LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V., conforme al punto 7.1 de las bases de licitación **LPLSC-11-SESAJ-DTP/2023** para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**.

Que, se llevó a cabo la revisión administrativa y técnica de la documentación solicitada en el punto 7 de las bases del presente proceso, por parte del Área requirente la Lic. Martha Iraí Arreola Flores, Coordinadora de Administración, por parte de la Unidad Centralizada de Compras la Lic. Dulce Elena López Aguirre y Ing. Omar Palafox Saenz, Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, Vocal Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario, en el cual se manifiesta lo siguiente:

LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V.

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), j), k) y l).
3. No cumple con lo solicitado en el inciso h), ya que la constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales que sea legible el Código QR, no se presenta como se solicita en el numeral 7 inciso h), que sea expedida por el SAT dentro del mes en el que se presenta su propuesta).
4. No cumple con lo solicitado en el inciso i), ya que la constancia de Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social, que sea expedida por el IMSS dentro del mes en el que se presenta su propuesta).
5. De las muestras presentadas:

Partida	Especificación	Observaciones
3	Cloro 6% bidón 20 litros	Cumple con lo solicitado
5	Líquido Limpia Vidrios litro	Cumple con lo solicitado

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



12	Bolsa de jabón en polvo multiusos (detergente biodegradable) con 10 kilos	Cumple con lo solicitado
14	Líquido multiusos varios aromas	Cumple con lo solicitado

ECO SUPPLY, S.A.P.I DE C.V.

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17.
2. No cumple con lo solicitado en el anexo 2 a) Propuesta técnica en la partida 14, ya que no cotiza las características solicitadas.
3. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).
4. De las muestras presentadas:

Partida	Especificación	Observaciones
3	Cloro 6% bidón 20 litros	Cumple con lo solicitado
5	Líquido Limpia Vidrios litro	Cumple con lo solicitado
12	Bolsa de jabón en polvo multiusos (detergente biodegradable) con 10 kilos	Cumple con lo solicitado
14	Líquido multiusos varios aromas	No cumple con lo solicitado

DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).
3. De las muestras presentadas:

Partida	Especificación	Observaciones
3	Cloro 6% bidón 20 litros	Cumple con lo solicitado
5	Líquido Limpia Vidrios litro	Cumple con lo solicitado
12	Bolsa de jabón en polvo multiusos (detergente biodegradable) con 10 kilos	Cumple con lo solicitado
14	Líquido multiusos varios aromas	Cumple con lo solicitado

GENÉRICOS DE LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17.



2. No cumple con lo solicitado en el anexo 2 a) Propuesta técnica en la partida 14, ya que no cotiza las características solicitadas.
3. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).
4. De las muestras presentadas:

Partida	Especificación	Observaciones
3	Cloro 6% bidón 20 litros	Cumple con lo solicitado
5	Líquido Limpia Vidrios litro	Cumple con lo solicitado
12	Bolsa de jabón en polvo multiusos (detergente biodegradable) con 10 kilos	Cumple con lo solicitado
14	Líquido multiusos varios aromas	No cumple con lo solicitado

Para evaluar las ofertas, objeto de esta licitación se considera:

- A quien cumpla con los requisitos establecidos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) por la “CONVOCANTE”.
- A quien cumpla con los documentos solicitados en bases.
- Método de evaluación “**BINARIO**”, mediante el cual sólo se Adjudica” a quien oferte el precio más bajo.

Por lo que de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 72 fracción V, inciso c), y de acuerdo con el artículo 52 fracción V, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, con el visto bueno del Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnologías y Plataformas (área requirente del servicio), de la titular de la Coordinación Administrativa, de la titular de la Jefatura de Recursos Materiales (representante de la Unidad Centralizada de Compras), el titular de la Jefatura de Recursos Financieros, todos de este Organismo y en compañía del Ing. Omar Palafox Saenz, Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, Vocal Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, de conformidad al acuerdo celebrado en el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones donde se designó al integrante del Comité de Adquisiciones de la SESAJ, del día 10 (diez) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), la participación del integrante del Comité designado para el fallo, que se da considerando única y exclusivamente

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de los servicios públicos y licitantes a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido, se procede a resolver de acuerdo a las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA. – Se procede a descalificar al licitante **LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V.,** con fundamento en el numeral 8 incisos b) de las bases de la licitación pública local con concurrencia del comité **LPLSC-11-SESAJ-CA/2023** que establece:

“8. DESCALIFICACIÓN DE LOS “LICITANTES”.

La “CONVOCANTE” a través de la Unidad Centralizada de Compras, descalificará total o parcialmente a los “LICITANTES” que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos.”

SEGUNDA. - Que las propuestas (oferta técnica y oferta económica) presentada por la licitante **ECO SUPPLY, S.A.P.I DE C.V., DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCED y GENÉRICOS DE LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.,** resultan solventes para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por haber resultado convenientes sus propuestas, por cumplir con todos los requisitos solicitados y precio, conforme al análisis técnico y al cuadro económico comparativo (mismos que forman parte integral de la presente resolución) y por estar por debajo del precio promedio de investigación de mercado, y toda vez que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco cuenta con el recurso presupuestal necesario en las partidas 2161 (Material de Limpieza) para la erogación correspondiente, es procedente y se le adjudica:

ECO SUPPLY, S.A.P.I DE C.V., se le adjudican las **PARTIDAS 5, 8 y 13** con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo total \$2,146.35 (dos mil ciento cuarenta y seis pesos 35/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO se le adjudican las **PARTIDAS 3, 6, 10, 11, 14 y 15** con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo \$5,422.30 (cinco mil cuatrocientos veintidós pesos 30/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.




GENÉRICOS DE LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V., se le adjudican las PARTIDAS 1, 2, 4, 7, 8, 9, 16 y 17 con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo \$12,754.20 (doce mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 20/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

TERCERA. — Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firmaron los participantes en el presente acto.


Lic. Martha Iraí Arriola Flores
Coordinadora Administrativa
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
(Área Requirente)


Lic. Dulce Elena López Aguirre
Jefe de Recursos Materiales
Representante de la Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco


Lic. María de Carmen Martínez Zubieta
Jefe de Recursos Financieros
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco


Ing. Omar Palafox Saenz
Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Vocal Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario

Esta hoja de firmas forma parte del acta relativa al fallo o resolución de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-11-SESAJ-DTP/2023 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO".